



**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA
Y SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2701 DEL 26 DE JULIO DEL 2024**

CERTIFICA

Que revisados los soportes correspondientes a los pagos del personal vinculado durante la ejecución del contrato No. 2701 del 26 de julio del 2024 suscrito entre **1570 INGENIERIA SAS** con NIT N° 901.380.870-9 y el INVIAS, el que tuvo por objeto la “INTERVENTORIA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01.”, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, se expide la presente en Ocaña a al primer (1) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ING. ELÍAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial OCAÑA
Matrícula N° 54202-099505 NTS